

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO DE ESTADO

26051 *Resolución de 11 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de septiembre de 2023.*

Por Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOE del día 2 de octubre de 2023), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo, por el procedimiento de Libre Designación, en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la función pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995),

Este Consejo de Estado ha dispuesto:

Declarar desierto el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 2023.–La Presidenta del Consejo de Estado, Magdalena Valerio Cordero.

ANEXO

Denominación del puesto: Servicios Administrativos. Sección Tercera. Jefe/a Adjunto de la Secretaría del Consejero. Nivel: 18. Subgrupos:C1/C2. Forma de provisión: N L. Complemento específico: 10.106,32 euros. Localidad: Madrid. Requisitos: Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo en secretarías de Altos Cargos.